

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Carta abierta

Índice AI: ACT 50/019/2007 (Público)
Servicio de Noticias: 193/07
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLACT500192007>

Fecha de embargo: 10 de octubre de 2007, a las 00:01 horas GMT

Carta abierta de Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, a los Estados miembros de la ONU pidiendo una suspensión global de las ejecuciones

Con ocasión del Día Mundial contra la Pena de Muerte, escribo para instar a todos los Estados miembros de la ONU a que respalden una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que pida una suspensión de las ejecuciones. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de países de todas las regiones del mundo, y sería un importante hito para lograr el objetivo expreso de la Asamblea General: la abolición mundial de la pena de muerte.

La pena de muerte es el exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante. Es discriminatoria y a menudo se aplica de forma desproporcionada contra las personas sin recursos económicos, las minorías y los miembros de determinadas comunidades raciales, étnicas y religiosas. Con frecuencia se impone tras un juicio flagrantemente injusto. Pero incluso cuando los juicios son justos, es imposible eliminar por completo el peligro de ejecutar a un inocente.

Se está generando un impulso para poner fin a la pena capital en todos los países: la mayoría de los Estados miembros de la ONU, de todas las regiones del mundo, ya la han abolido en la ley o en la práctica, y sólo 25 llevaron a cabo ejecuciones en 2006. Las cifras con que cuenta Amnistía Internacional muestran también un descenso significativo y general en el número de ejecuciones de las que se tuvo noticia en 2006. Esta tendencia hacia la abolición ha sido reconocida y respaldada por el secretario general de la ONU y por la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos.

Amnistía Internacional considera que la resolución propuesta debe incluir los siguientes elementos:

- una petición a los Estados retencionistas para que establezcan una suspensión de las ejecuciones como primer paso hacia la abolición de la pena de muerte;
- una petición a los Estados retencionistas para que respeten las normas internacionales que garantizan la protección de los derechos de quienes se enfrentan a la pena de muerte;
- una petición al secretario general de la ONU para que informe sobre la aplicación de la suspensión en el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General.

Les insto a respaldar esta resolución.

/FIN
